

Familia y SML refutan versión de Carabineros en muerte de detenido en Colbún

El 19 de febrero, Alexis Astorga Muñoz, de 33 años, **resultó muerto después de que Carabineros de civil lo detuviera mientras sacaba la patente del auto de su madre.** La primera versión oficial de la institución aseguraba que la víctima habría muerto debido a un **paro cardíaco**, sin embargo, tras la autopsia practicada por el Servicio Médico legal se supo finalmente que la causa de muerte correspondía a una **“asfixia mecánica originada por una presión cervical externa”**.

Concretamente, el **Teniente Coronel Pablo García comunicó a la prensa regional:** “Cinco Carabineros que estaban de civil en las inmediaciones escuchan el llamado y obviamente el ímpetu de nosotros, los Carabineros van a este procedimiento, logran detener a esta persona, lo reducen, y **en el momento en que estaba controlado en el suelo la persona comienza a convulsionar. Posteriormente, pierde el conocimiento”**.

Actualmente, la Policía de Investigaciones investiga el caso, mientras que Carabineros se ha restado de dar más declaraciones, “hasta que se tengan los resultados, informes y pericias solicitadas al SML y a la PDI por parte del Ministerio Público en la persona de la Fiscalía Jefe de Parral, Nelson Riquelme, quien está a cargo de las indagaciones”.

Por su parte, Deyanira Astorga, hermana de la víctima, señala que Alexis, generalmente jugaba con los autos de la familia, debido a que mantenía un **diagnóstico de esquizofrenia y bipolaridad.**

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Deyanira-Astorga-Cuna-1.mp3>

Asimismo, la familiar asegura que cuando llegó al lugar de los hechos, los policías le manifestaron la versión del paro cardíaco, sin embargo, **ella, al ver las heridas visibles del maltrato no confió en la versión de carabineros, que finalmente fue refutada por la autopsia.**

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Deyanira-Astorga-Cuna-2.mp3>

A más de una semana del deceso de su hermano, Deyanira dice que la familia se mantiene **“devastada”**, agregando que, **“esperamos que se les dé cárcel, una justicia un poco digna, en contra de los 5 uniformados que retuvieron con fuerza excesiva a mi hermano, ya que hasta el momento solo 2 de ellos están siendo considerados como una baja, en el homicidio de mi hermano”**.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Deyanira-Astorga-Cuna-3.mp3>

Finalmente, la hermana de Alexis, realiza una reflexión sobre Carabineros, planteando que urge una **reforma a la institución**, para evitar casos como este en que es truncada la vida de un inocente, para defender un bien que no estaba siendo robado.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/02/Deyanira-Astorga-Cuna-4.mp3>

La PDI investiga el caso, y se espera que la investigación se amplíe por el tiempo que lo ameriten los peritajes, en tanto, **la familia está estudiando si presentarán una querrela criminal por homicidio en el caso de la muerte de Alexis Astorga Muñoz.**